

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época. - Núm. 4.435

SORIA. - Miércoles 15 de Junio de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58

NOTAS AL MARGEN

El Estatuto y otros excesos.

Quedó aprobado en las soberanas Cortes Constituyentes el artículo primero del Estatuto catalán, precedido de una discusión de la cultura de los diputados señores Balbontin, Pérez Madrigal y Alvaréz Angulo se colocaron a más alto nivel que las discusiones entre verdaderas desgarradas.

Deiraudador de frutas! - A la Casa Singer a coser! - A explotar el cabaret! - Su señoría es un canalla! - Todos sois iguales, aves de rapaña; menos enclaustrados! Estas frases revolucionarias en el templo augusteo de las leyes, bajo las frondas del árbol hermoso de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Ha de señalarse también, con piedra blanca, que los intérpretes de la voluntad popular en el Congreso, aprobaron el mencionado artículo primero de las libertades de Cataluña casi por unanimidad, con solo doce votos de los cavernícolas agrarios discreparon al manifestar que no se avenían al principio de otorgar a la región catalana de España, sacrificada con el arancel, con la importación de trigo extranjero y con las subvenciones para la Exposición, una autonomía a su gusto, amplia, justa y remuneradora.

Esta, pues, vencido el principal escollo; lo demás se ha de dar por hecho.

Observaremos bien pronto las ventajas que los restos de España disfrutará al otorgar a Barcelona el nuevo privilegio autonómico. Bajarán los tributos en los mencionados restos de la Península, cesarán los paqueos callejeros, abundará el trabajo, sin asomos de huelgas y viviremos divinamente.

Como se han aprobado los redentores proyectos de las delegaciones del trabajo y del laicismo, se sancionará la reforma agraria y marcharemos rápidamente por el camino de la felicidad a colocarnos a la cabeza de las naciones

hombres beneméritos, que su intervención en la historia de la patria, su influencia en las evoluciones que los tiempos imponían los acontecimientos públicos pedían, ha sido objeto, por todos los historiadores imparciales de un respeto absoluto y definitivo.

Los hombres habrán cambiado; los apellidos serán otros; pero las acciones han sido y son inspiradas por idénticos sentimientos: El amor al trabajo y a la patria.

Corroborando esta afirmación, podemos decir que, reconociendo en toda la nación un estado de pasividad peligroso, y que, algunos escritores contemporáneos han llamado suicida; cuando los movimientos colectivos han narrado una necesidad, han señalado un peligro, han avisado una conveniencia, Soria, esta buena tierra de humildad santa, ha figurado en un puesto de honor. En el noventa y cinco, era azote nacional el desinterés, el hastío, la indolencia y la pasividad; había una completa indiferencia por todo movimiento redentor, por toda iniciativa y por todo desvelo; una verdadera carencia de sentimientos éticos.

No interesaba la labor que nuestros intelectuales iban desarrollando en nuestra biblioteca, en el campo de experimentaciones, en el taller de prácticas, en la excursión escolar, en la escuela, en la Universidad y en el libro. Dominaban las pasiones en política; la miseria en el campo; la ignorancia en la aldea. Recordemos! La Diputación provincial de Soria lanzó un programa de redención para la Agricultura, contenido en un proyecto de reforma arancelaria que fué poco tiempo después el verbo de las aspiraciones nacionales. Sin detenernos a estudiar con amplitud esta cuestión, no podemos prescindir de recordar en apoyo de nuestras afirmaciones la enorme labor desarrollada, leal y desinteresadamente por los hombres de Soria, desde el Consejo de Fomento de la provincia, labor que germinó en el campo en forma de sociedades agrícolas, que, por su organización, por su trabajo y por sus triunfos, fué objeto de las mejores alabanzas en provincias extranjeras y de felicitaciones de las más altas autoridades.

No nos perdonaríamos nunca haber caído en elogio de los hijos de Soria estos leales sentimientos de corazón. A fuer de patriotas y caballeros castellanos nos creemos obligados a declarar nuestra fé en los destinos de la provincia y nuestro orgullo en su resurgimiento.

Dicho queda, torpemente, por que no sabe hacerlo mejor nuestra pluma; pero manifestando con orgullo lo que nos impone el amor a Soria. En la determinación de las industrias que por su estructura, su forma de fabricación, su utilidad y su destino merezcan el título de artísticas y útiles, Soria, con sus nuevos ferrocarriles y su Pantano de la Muela puede prosperar. ¿Cómo? Lo diremos en artículos sucesivos. Bienvenido CALVO

LEA USTED MIÉRCOLES Y SÁBADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

Hay que reconocer, contra todos los pesimismo, sobreponiéndose a todas las puerilidades de la crítica superficial, que Soria es cuna de

hombres beneméritos, que su intervención en la historia de la patria, su influencia en las evoluciones que los tiempos imponían los acontecimientos públicos pedían, ha sido objeto, por todos los historiadores imparciales de un respeto absoluto y definitivo.

Los hombres habrán cambiado; los apellidos serán otros; pero las acciones han sido y son inspiradas por idénticos sentimientos: El amor al trabajo y a la patria.

Corroborando esta afirmación, podemos decir que, reconociendo en toda la nación un estado de pasividad peligroso, y que, algunos escritores contemporáneos han llamado suicida; cuando los movimientos colectivos han narrado una necesidad, han señalado un peligro, han avisado una conveniencia, Soria, esta buena tierra de humildad santa, ha figurado en un puesto de honor. En el noventa y cinco, era azote nacional el desinterés, el hastío, la indolencia y la pasividad; había una completa indiferencia por todo movimiento redentor, por toda iniciativa y por todo desvelo; una verdadera carencia de sentimientos éticos.

No interesaba la labor que nuestros intelectuales iban desarrollando en nuestra biblioteca, en el campo de experimentaciones, en el taller de prácticas, en la excursión escolar, en la escuela, en la Universidad y en el libro. Dominaban las pasiones en política; la miseria en el campo; la ignorancia en la aldea. Recordemos! La Diputación provincial de Soria lanzó un programa de redención para la Agricultura, contenido en un proyecto de reforma arancelaria que fué poco tiempo después el verbo de las aspiraciones nacionales. Sin detenernos a estudiar con amplitud esta cuestión, no podemos prescindir de recordar en apoyo de nuestras afirmaciones la enorme labor desarrollada, leal y desinteresadamente por los hombres de Soria, desde el Consejo de Fomento de la provincia, labor que germinó en el campo en forma de sociedades agrícolas, que, por su organización, por su trabajo y por sus triunfos, fué objeto de las mejores alabanzas en provincias extranjeras y de felicitaciones de las más altas autoridades.

No nos perdonaríamos nunca haber caído en elogio de los hijos de Soria estos leales sentimientos de corazón. A fuer de patriotas y caballeros castellanos nos creemos obligados a declarar nuestra fé en los destinos de la provincia y nuestro orgullo en su resurgimiento.

Dicho queda, torpemente, por que no sabe hacerlo mejor nuestra pluma; pero manifestando con orgullo lo que nos impone el amor a Soria. En la determinación de las industrias que por su estructura, su forma de fabricación, su utilidad y su destino merezcan el título de artísticas y útiles, Soria, con sus nuevos ferrocarriles y su Pantano de la Muela puede prosperar. ¿Cómo? Lo diremos en artículos sucesivos. Bienvenido CALVO

LEA USTED MIÉRCOLES Y SÁBADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

Hay que reconocer, contra todos los pesimismo, sobreponiéndose a todas las puerilidades de la crítica superficial, que Soria es cuna de



El Ferrocarril Soria-Castejón, unánime aspiración de los sorianos, entra en una nueva fase, merced a las activas gestiones llevadas a cabo por el Gobernador civil de la provincia don Francisco Puig Espert y el Ingeniero señor Burillo.

Para enlazar la actual línea de Torralba-Soria con la de Santander-Mediterráneo, se construirá un viaducto desde las proximidades de la fuente de la Teja a la estación del Cañuelo, en el trayecto correspondiente al río Golmayo.

Nuestros lectores podrán darse una idea con el fotograbado que publicamos de lo que significa esa obra cuyos trabajos de explotación ya han comenzado bajo la dirección del Ingeniero señor Burillo

PRODUCCION DE LANA Divulgaciones pecuarias.

III

Durante muchos años, España, con sus razas, merina de lana extrafina, llevó la supremacía mundial en la producción lanigera en cantidad y calidad. Por múltiples causas, que nunca nos cansaremos de censurar, ya que pudieran evitarse, perdió su hegemonía y hoy guándome de una estadística mundial de lanas observo que ocupa el quinto lugar en Europa y el catorce de la producción mundial, yendo a la cabeza Australia, que posee, no sólo la mayor cantidad de lana, sino también la de mayor finura y rendimiento, observando también que todos los países que nos aventajan utilizaron como raza mejorante los merinos españoles, que en el siglo XVII se difundieron por todo el ámbito de nuestro planeta.

En la producción de lana influyen, principalmente, la raza, el medio y la alimentación. Por poco práctico que sea el ganadero reconoce la enorme diferencia en calidad y cantidad de los merinos trashumantes, comparándolos con la raza churrera o la raza lacha; el primero posee un vellón que pesa en algunos ejemplares hasta cinco kilogramos, mientras que de los segundos apenas llegan a dos y medio. Reduciéndonos a las razas ovinas nacionales podemos formar una escala de méritos que empieza en la merina trashumante y en la estante; sigue la raza aragonesa y la manchega y en último lugar la raza churra y la raza lacha. La finura de la lana es distinta según en la raza oscile el grosor, entre veinte milésimas de milímetro o mieras en la merina trashumante extrafina y ochenta y cuatro mieras en la lacha. El rendimiento de la lana es también distinto; podemos observar que parece estar en razón inversa a la cantidad y a la calidad. Ya que está a la cabeza la raza churra con 50 a 75 por 100; me nos la manchega, 45 a 50 por 100;

la aragonesa 40 a 45 por 100 y menos aún, la merina 26 a 47 por 100, éste tanto se obtiene restando del peso del vellón sucio, el peso del vellón después de lavado.

Todos estos son signos indiscutibles de la influencia de la raza en la producción lanigera, ya que siendo la lana producción de la piel, su hieira o vaina del folículo lanoso varía con la raza y hasta en los individuos de la misma raza y dentro del individuo en sus distintas regiones.

Hemos dicho que influye también el medio y la alimentación. Hubo una época en que se creyó y existen aún ganaderos que atribuyen la finura de la lana del ganado merino a la trashumación, al cambio de medio, sin tener en cuenta las diferencias existentes entre la lana de los distintos rebaños y entre sus individuos constituyentes, sometidos a las mismas condiciones de medio; lo mismo se observa cuando se explotan juntos animales de distintas razas, sean, por ejemplo, merinas y churras, sometidos a las mismas alternativas favorables o desfavorables, sus productos siempre tendrán las características peculiares de su raza, pese a las variaciones climáticas.

Influye en mayor grado la alimentación, su influencia es tan decisiva como la de la raza. A una alimentación exuberante corresponde lana más larga y más fina y suarde a mugre más abundante. El ganadero cuidadoso puede comprobar en sus rebaños estas modificaciones favorables debidas a la alimentación, observando que en los animales que terminaron el rastrojera bien alimentados y luego pasaron el otoño con alimentación insuficiente, la lana disminuye su resistencia y se forma una depresión en forma de anillo en el vellón, sitio débil, por el cual se rompe la briza con facilidad, que señala el tránsito de la época de abundancia a la escasez. La lana de las ovejas dedicadas a la producción de leche es de calidad inferior.

La finura de la lana varía con la región del animal; por esto, el ganadero debe fijarse al practicar la selección en aumentar la longitud y la anchura de estas regiones, ateniéndose a la calidad de cada una, y por el siguiente orden de importancia: lomo, costillares, grupa, parte alta del muslo, parte alta y lateral del cuello, pierna, pecho y vientre. Además debe evitarse consanguinidad prolongada, refrescando la sangre del rebaño con mortecos de la misma raza; pero la familia extraña, cuanto más lejos el parentesco mejor, siempre que reuman las condiciones necesarias al fin propuesto, pues está comprobado su influencia desfavorable en la producción de lana.

Nemesio A. Gonzalo de la S. P. F. P.

REALIDADES

Media vuelta a la derecha.

¿Es poco media vuelta solamente? Bah! En esta vida, el que sabe esperar es el que triunfa. Media vuelta, en estos tiempos, equivale a una revolución, porque se inicia el cambio de cosas. Las circunstancias han aconsejado "media vuelta a la derecha".

Ahora bien; ¿a qué derecha?... Porque la derecha en política, tiene muchos significados; o tenía, mejor dicho, porque ahora, de un par de años a esta fecha, la "derecha", se ha concretado de tal forma que es asequible a muchos españoles, a la mayoría de los españoles.

Una derecha que en realidad es la única que puede gobernar a los pueblos, a todos los pueblos, porque "derecha", para mí, es la autoridad, es orden, es energía, es diplomacia, es seriedad. Fórmulas que en los cargos públicos hacen falta más que en ningún otro sitio. Cuando haya que ceder, se cede, pero con dignidad. Cuando sea necesario mostrarse enérgico, se muestra hasta con dureza, teniendo en cuenta más la amenaza que el castigo real; cuando haya que mostrarse diplomático, para no crear conflictos, para no embarrullar los existentes, para no aumentar el malestar de las gentes, diplomacia a todo pasto. Si gobernar es, al fin y al cabo, armonizar ideas e intereses!...

¿Quién, que no entre en la ideología de estos postulados, puede dirigir a un pueblo con esperanza de éxito?

Por eso, "la derecha" tiene que gobernar en todo el mundo. Circunstancialmente puede parecer alejada del Poder; pero cuantos le sustituyan, llámense como se llamen, tienen que ser "derechistas en sus procedimientos".

Al más avanzado hacia la izquierda se le pone con las riendas del Poder en sus manos, y a los pocos días, se le llamará reaccionario, dictador, etc. ¡Claro! ¡Como que es la autoridad la que tiene que ser siempre conservadora!

Por eso la media vuelta a la derecha que ahora se observa en todas partes, no es otra cosa que los síntomas de la mayoría de ciu-

dadanos que gustan de vivir en paz, con orden y con trabajo, con libertad y con respeto mutuo, anulando las algaradas con el brazo fuerte de la ley que, siendo profundamente liberal, tiene que tener espíritu conservador.

Naturalmente, que todo esto son nombres que se han inventado para distinguir las agrupaciones en la política; pero son nombres que, muchas veces, no responden a la realidad. Así hemos visto grandes demócratas bajo el nombre de un ideal conservador y hastereaccionario, y grandes dictadores encubiertos en grupos marcadamente liberales. Por eso yo hago más caso de las personas que de los nombres. No me importa que figuren en tal o cual color, sino cómo proceden en su vida.

Si el hombre es bueno, si tiene talento, si es hábil, si brotan en él buenos sentimientos, ya puede llamarse como quiera, que le tendré por amigo. Y si esos sentimientos, esa habilidad y ese talento se cobijan bajo un nombre que encaja bien en él, que no forma antagonismos con él, mucho mejor.

Por eso España, que con toda su gran democracia, y su espíritu liberal, es conservadora por los cuatro costados, no podía mantenerse en la incertidumbre en que estaba, y comienza a girar hacia su posición más franca y lógica que podía esperarse.

Está bien; la media vuelta simpática que ha iniciado es prueba de que podrá torcer su marcha por sendas más o menos pronunciables, pero que la vista puesta en lo alto del cerro, es su final, y allí se dirige con más o menos trabajo.

Y en esta nobleza de miras está precisamente su personalidad, salvándose siempre dignamente de dictaduras, revoluciones, engaños, sectarismos y cuanto pueda representar peligro para seguir siendo el pueblo admirado por todos, aunque todos procuren su desvalorización.

Por eso es más grande y simpático al salir airoso de tanto enemigo...

Isidoro C. Lopetegui.

Cotarrillo EL LABRADOR

Los Jurados de Cuadrilla "compra" celebrarán, comenzando de esta forma los festejos de San Juan.

En la alfombrada pradera, a la sombra de un camión, merendarán los sorianos que siguen la tradición.

No faltará la paella al estilo del país, paella, y pa los que vayan buenas botellas de anís.

Y además García Oñate, que es Jurado de El Rosel, después de el café y el puro, dará Jarabe Famel.

Para el trabajo, todo el día; para el deporte, una hora; para un amigo toda la vida.

Únicamente doce diputados votaron en contra del artículo primero del estatuto catalán.

La disciplina partidista pudo más que la voluntad de la inmensa mayoría de los españoles.

Electores sorianos, no lo olvidéis jamás.

De exámenes. - ¿Cuál es el animal que tiene la carne más sabrosa? - El buey.

- ¿Cuál es el animal que le provee a usted de alimento y de calzado? - Mi padre.

"Luchas intestinas en China". Esas deben ser peor que las pulmonares.

El labrador es el rey de la naturaleza, pero es el esclavo de la sociedad. Todos los gémenes de vida que el aliento del Creador sembró los espacios, se fecundizan, brotan y crecen al soplo del labrador. De suerte que es el instrumento de que Dios se vale para perfeccionar la naturaleza.

Suya es la vela que el marinero extiende para aprisionar los vientos; suya es la seda en que se envuelve el magnate; suyo el blando lino que viste el niño en su cuna; suyos son todos los velos con que se resguarda el cuerpo de las inclemencias de los elementos, porque es como el mediador entre Dios y la naturaleza, entre la naturaleza y el hombre.

Una vez que llega el otoño, arroja el trigo en la tierra, depositando en él todas sus esperanzas que reverdecen al verlo brotar; hasta que el sol del estío lo dore, y entonces para él no hay descanso; cuidadoso, lo recoge con afán y alimenta a infinitos seres.

Y sin embargo, pobre obrero de Dios, que así en silencio y sin intervenir ni mezclarse para nada en asuntos ajenos a tu vida normal, pasas los días, sigues los años, y los hombres no se ocupan de su suerte. Tu trabajo se pierde en el vacío. Ni siquiera conoces una situación que te alivie de él; al contrario cada vez más tributos, haciéndote la vida imposible.

Dirás al leer esto: ¿Qué razón tiene! y yo te contesto: No he de tenerla? - Más nada puedo hacer por tí, aunque he vivido en tu ambiente y conozco tus miserias.

PERSPECTIVAS

Es frecuente oír hablar de Soria en términos despectivos y, no es raro, que cuando a un hijo de la Provincia, llevado a tierra extraña por azares del Destino, se le pregunta por el pueblo de su naturaleza y éste lo declara, la burla sutil o el humorismo frío, tienen un comentario de piedad o de lástima para los sorianos.

Esta creencia tiene un viejo origen. Primero el distico de nunca la gente de Soria hizo gran bulto en la Historia y después el

Soria, Sorilla, tú te verás como Fuentepinilla tan sido como dos juicios para calificar nuestros rasgos provinciales; gente poco dada al estudio y a la observación imparcial y desapeñada.

Nada más fácil que destruir esos juicios. Contra esas afirmaciones podemos argumentar con documentos y, contra la duda que mereciera la veracidad de alguno de estos, podemos presentar los hechos incontrastables, fijos y permanentes que el tiempo no ha podido destruir.

Por todas partes encontramos un viejo paredón, acaso en demolición, pero subsiste aún; una bandera, un recuerdo histórico y todo dirá que Soria no es la tierra que se muestra sin historia envidiable, que merece el desdén y el olvido de los hombres.

Y si esto se puede demostrar en el mercado de valores materiales, también en la contrastación de valores morales, Soria puede presentar una brillante página.

Las evoluciones que ha ido marcando el progreso de las Ciencias y de las Artes han tenido que manifestarse entre nosotros. Algunas veces esa evolución nos ha favo-

†
Quinto aniversario
LA SEÑORA

Doña Manuela Benito y Delgado

VIUDA DE D. JUAN-JOSE MORENO
Falleció en la paz del Señor, el día 18 de Junio de 1927
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica)

D. E. P.

Su director espiritual; hijas doña Carmen y doña María; hija política doña Filomena Navarrete; nietos, nietos políticos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones, por cuya atención les quedarán agradecidos.

Soria 14 de Junio de 1932.

Todas las misas que el día 18 se celebren en las Iglesias de esta capital y las de Ntra. Señora de la Mayor de 8 a 11, serán aplicadas por su eterno descanso

Pero no te desconsueles, pobre... Reforma agraria y Estatuto catalán

Reforma agraria y Estatuto catalán

Seria la primera vez que los españoles marchásemos de acuerdo con la realidad de los hechos.

Nuestro especial idiosincrasia nos hace a veces apasionarnos ante cosas de importancia relativa y aparente y, en cambio, otras presentarnos ante verdaderos problemas con un estoicismo que sería admirable si no tuviese por origen el desconocimiento de su importancia.

Nos sugiere estas reflexiones lo que está ocurriendo con la discusión del Estatuto catalán y la reforma agraria.

En la sesión que se celebró el día 27, se trata de la reforma agraria y la sesión transcurre aburrida y monótona, como si no fuese más que una mera cuestión de trámite.

Los Diputados le prestan tan escasa atención, que de 470, en algunas sesiones apenas si se encuentran poco más de tres docenas.

Esto, señores, no hay derecho. Bien (?) está que el asunto no les interese, pero ¿siquiera por justificar las mil pesetas!

¿Hay que reconocer también que la inmensa mayoría de los españoles se apasionamos más discutiendo sobre el Estatuto de Cataluña, que sobre la reforma agraria, aunque casi todos convengamos en que ésta es de capitalísima importancia para la economía española, mientras que aquél es problema que interesa a una parte muy exigua de ciudadanos y que podría resolverse acertadamente no más que con sentido común y la sensibilidad necesaria para recoger las aspiraciones casi unánimes de la calle.

Si Cataluña, como reiteradamente he dicho, no quiere ser española, no acierte a comprender por qué hemos de obligarle a que lo sea. Si es porque se teme que no pueda gobernarse sola y, como dijo Unamuno, los pueblos no tienen derecho al suicidio, entendemos que muchos menos han de tenerlo para sacrificar a los demás pueblos. Porque ya que los catalanes quieren su independencia a costa del sacrificio económico y moral del resto de España, antes que concedérselo, hasta por dignidad y decoro, sería preferible dejarlos marchar sola, independiente, pero con todas las consecuencias de su vida y su ingratitud, estableciendo fronteras, como acertadamente decía mi ilustre paisano y Diputado señor Royo Villanova. Así comprendería Cataluña lo que debe al resto de España, sobre todo económicamente, y es seguro que pronto la veríamos como al hijo pródigo, volver arrepentida.

¿Pero para qué insistir sobre esta cuestión, si con ello no hacemos todos más que perder el tiempo? El que protesta, porque en el Parlamento está ya prejuzgado todo lo que se ha de conceder, y la Cámara porque, por muchas concesiones que haga, lejos de resolver el problema catalán no hará más que agudizarlo.

No así en cuanto a la reforma agraria, asunto mucho más delicado y que requiere un estudio más meditado y profundo, ya que en ello se juega buena parte del futuro bienestar de España.

Todas las diversas tendencias que en orden a este problema sustentan los distintos sectores del Parlamento, puede asegurarse que tienen algo acertado y alguna parte recusable.

Prescindan unos de sus propios egoísmos o de los de las clases que representan, apartense otros de ideologías rígidas de partidos, muchas veces en la práctica irrealizables, y escogiendo lo bueno que haya, donde quiera que sea, fundan todo ello en el crisol del amor a España y en la visión de un futuro próspero, haciendo una reforma de la tierra que constituya legítimo orgullo de todos los españoles. Con ello habrían de conseguirse grandes beneficios y se elevaría considerablemente el nivel de estas Cortes, que, salvo en contados casos, se entretuvieron en escarceos y peloteos insulsos. Mientras continuaban en el aire problemas que, como este que tratamos, son de vida o muerte para la economía nacional.

C. Magaña Rodríguez

VACA, raza suiza, de seis años dando tres litros de leche. Dirigirse a Vinda de Germán García, Almería.

EL ACTO DEL DOMINGO Inauguración de un Cementerio en Tardelcuende.

UN PUEBLO MODELO. Atentamente invitados por el digno Alcalde de Tardelcuende, don Felipe Marina Elvira, asistimos el pasado domingo, en representación de EL AVISADOR NUMANTINO a la inauguración del Cementerio Municipal.

Tardelcuende, rodeado de frondoso y bello pinar, es indudablemente uno de los pueblos mejor urbanizados de la provincia de Soria. El aspecto general de este pintoresco pueblo nos causó grata impresión. Calles amplias, limpias, perfectamente pavimentadas, con magníficas aceras, pueden compararse con las de cualquier capital.

Magníficas escuelas, seguramente unas de las que reúnen mejores condiciones pedagógicas e higiénicas de la provincia, por su emplazamiento y orientación. Amplio lavadero público. Asilo para los pobres transeúntes. Edificio destinado a Inspección Municipal de Sanidad, en donde realizan trabajos e investigaciones científicas el afamado médico don Ramiro de la Llana y su hijo don Ramiro, recientemente Licenciado. Allí pudimos admirar un hermoso microscopio de 1.000 diámetros de aumento para los trabajos de bacteriología. Posee, en fin, Tardelcuende agua potable en abundancia y moderno alcantarillado.

EL ACTO INAUGURAL. A las cuatro de la tarde, con extraordinaria brillantez, verificóse la inauguración del Cementerio Municipal, situado a unos doscientos metros de Tardelcuende. Dicho Cementerio, construido por el Ayuntamiento de Tardelcuende, es amplio, moderno y suntuoso. El autor del proyecto y director de la obra el culto Aparejador de Soria don Diego López Cordero y constructores don Eleuterio Corredor y don Gaspar Hernández, de Tardelcuende y Almazán, respectivamente. Posee en el centro una magnífica capilla, cerrada al culto y que se destinará, probablemente, a panteón de hijos ilustres de Tardelcuende. Tiene instalado a la derecha el depósito de cadáveres y a la izquierda la sala de autopsia, con su correspondiente sala de desinfección y su departamento dispuesto para horno crematorio.

Importaron las obras la suma de ochenta y cinco mil pesetas y con ello podrán apreciar nuestros lectores que se trata de un Cementerio magnífico.

A la inauguración asistieron el Gobernador Civil de la provincia don Francisco Puig Espert; Secretario del Gobierno, don Luis Llorente; don Juan Antonio Gaya Tovar, don Martín Gonzalo Jodra; don Bienvenido Calvo, concejal del Ayuntamiento de Soria e hijo predilecto de Tardelcuende; don Rafael Semper, secretario particular del Gobernador; el Agente de Negocios don Mariano Seseña, que lo es del Ayuntamiento de Tardelcuende, y el cronista.

De Almazán el Ingeniero don José María Barnola; de Quintana Redonda, el Farmacéutico don Claudio Marina y el Veterinario don Vicente Blasco.

En Tardelcuende tuvimos el placer de saludar al Alcalde don Felipe Marina Elvira; Secretario don Bruno Blanco; Médico Titular don Ramiro de la Llana; Juez municipal don Federico García; concejales don Agapito Ayllón, don Doroteo García, don Gregorio Corredor, don Santos Corredor, don Santiago Barranco y don Justo Marina; Maestros Nacionales, señorita María Gascón y don Alejandro Cosín Velamazán; así como a los entusiastas jóvenes Ramiro de la Llana, Ricardo Blanco, Santiago Ortega, Evaristo Martín, Luis Ortega, Eutiquio Casas y Jesús Ortega.

Dieron gran realce a la fiesta con su presencia las bellas señoritas Casimira Gil, Pilar Ortega, Numancia y Eusebia de la Llana y Carmen Ortega. Concurrieron también señoritas y vecinos de los pueblos limítrofes, cuyos nombres lamentamos no recordar.

Desde el Ayuntamiento se formó la comitiva, figurando las autoridades, los niños de las escuelas con sus profesores, la Banda Municipal de Almazán, contratada para amenizar el acto, e inmenso gentío. Las autoridades visitaron las distintas dependencias del Cementerio Municipal. Después el digno Alcalde de Tardelcuende, don Felipe Marina, pronunció breve y elocuente discurso manifestando que a las numerosas mejoras logradas para Tardelcuende había que añadir el Cementerio Municipal, costeado por el Ayuntamiento. Terminó dando vivas a la República, a España, a Soria y a Tardelcuende, que fueron contestados por los concurrentes al acto, quienes tributaron al Alcalde de Tardelcuende numerosos aplausos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Gobernador civil de la provincia. El deber de un Gobernador civil—comenzó diciendo el señor Puig—no debe circunscribirse únicamente a una mesa de despacho. Los Gobernadores civiles, en las actuales circunstancias, deben recorrer todos los pueblos para conocer sus aspiraciones y atenderlas. Cincuenta pueblos de la provincia he recorrido ya y me propongo visitar todos, velando por su progreso y engrandecimiento. Terminó el señor Gobernador dando un abrazo cariñoso al Alcalde de Tardelcuende, considerándole como Alcalde modelo de la República Española. El señor Puig Espert fué muy aplaudido, escuchándose al final de su elocuente discurso muchos vivas a la República, a España, a Soria y a Tardelcuende.

EL LUNCH. Terminado el acto inaugural, la comitiva se dirigió nuevamente al Ayuntamiento en donde las autoridades e invitados fueron obsequiados con espléndido lunch, servido con gran esmero por el bar "La Moderna", de Soria.

Al final pronunciáronse brillantes y elocuentes brindis. Don Bienvenido Calvo, en representación del pueblo de Tardelcuende, visiblemente emocionado, dió las gracias a las autoridades, representantes de la prensa e invitados que asistieron al acto. Elogió al señor Gobernador por su patriótica actitud, acercándose a los pueblos sorianos para conocer sus verdaderas necesidades. Trató de la historia de Tardelcuende, actualmente modelo de municipios españoles. Dedicó un cariñoso recuerdo al Cementerio viejo donde reposan los restos de sus antepasados, y terminó cantando la belleza y la poesía del río Izana.

Don Juan Antonio Gaya recuerda que en Tardelcuende fué donde primeramente ejerció su carrera de médico, sintiendo por ello gran cariño y admiración por sus vecinos. Elogia la administración municipal del Ayuntamiento, cuyos ingresos dedica a obras que redundan en beneficio del vecindario. Termina con frases dedicadas a la inauguración lúbrica del Cementerio Municipal, en donde—dice—podrán reposar unidos los que convivieron juntos.

Don Ramiro de la Llana también pronunció elocuente brindis. Tardelcuende—dice—es un pueblo de abolengo republicano, demostrado en varias elecciones. Elogia las mejoras conseguidas por Tardelcuende, entre ellas el Cementerio recientemente inaugurado, y termina solicitando que se dé a una calle el nombre del Secretario don Bruno Blanco, por su meritísima labor.

El Gobernador civil pronuncia brillante y patriótico discurso manifestando que guardará grato recuerdo de su visita a Tardelcuende. Dice que experimenta una íntima satisfacción al contemplar la majestuosidad de Castilla, todo poesía y amor. Compara la belleza de la tierra castellana con la de los campos valencianos, considerándolas regiones hermanas. Somos españoles—continúa diciendo—Somos de España, nuestra Patria, una, sola y única. (Se dan vivas a España y al orador). Si fuera eterno—dice—eterno viviría en mi alma el recuerdo de mi visita a Tardelcuende. Yo daré cuenta al Gobierno de la República de lo que es y significa el pueblo de Tardelcuende. Elogia la altruista labor del Secretario y solicita que su nombre figure en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en las escuelas y en todas partes para que las generaciones futuras recuerden y alaben al competente funcionario.

Termina diciendo que cree haber cumplido un alto deber. Yo anhelo que en la provincia de Soria me quieran no por mi cargo sino por mis obras, ya que más que Gobernador civil me considero un ciudadano de la República. Yo deseo que perdure el aroma de mis buenas obras en esta tierra culta, noble e hidalga de Soria.

Tanto el señor Gobernador como los demás oradores, fueron cálorosamente ovacionados. El Secretario don Bruno Blanco, visiblemente emocionado, dió las gracias a las autoridades que le habían dedicado cariñosos elogios y manifestó que continuaría por el camino emprendido para el progreso y engrandecimiento de Tardelcuende. Fué también ovacionado.

Reiteramos nuestra cordial felicitación a las autoridades y vecindario de Tardelcuende, y sinceramente agradecemos las innumerables atenciones que nos dedicaron, de un modo especial el señor Alcalde, Concejales y Secretario señor Blanco y nuestro distinguido amigo don Ramiro de la Llana. Inspector municipal de Sanidad de Tardelcuende. Francisco Soria

Las fiestas de San Juan o de la Madre de Dios. Nuestro querido colega "Noticiero de Soria" ha tenido la feliz iniciativa, en vista de que en el programa de las fiestas en honor de San Juan o de la Madre de Dios, se omite por el Ayuntamiento de Soria, de acuerdo con las disposiciones oficiales, la tradicional Misa, ante la Virgen de la Blanca, que costea la Corporación Municipal, de dirigir un llamamiento al espíritu cristiano de nuestra Ciudad para que por suscripción popular se sufrague el acto religioso que siempre se ha verificado en la Iglesia del Salvador.

Desde el primer momento han secundado con gran entusiasmo esta iniciativa las numerosas personas que figuran en la primera lista que transcribimos y seguramente figurarán en relaciones sucesivas, con la cuota única y máxima de una peseta, todos los buenos sorianos que desean conservar el carácter democrático y cristiano de nuestras tradicionales fiestas populares.

Si, como es de suponer, las cuotas que se recauden exceden del gasto que se realice en el acto religioso de las próximas fiestas, se reservará el importe sobrante para sufragar las que han de celebrarse en honor de nuestro Patrono San Saturnio.

Los donativos se reciben en "El Noticiero de Soria", hasta el día 25 del actual.

Primera lista de donantes. Don Julio P. Rioja, 1 peseta; doña Emma Sandro de Rioja, 1; doña Teresa de Pablo, 1; señorita María-Teresa Rioja Sandro, 1; don Rafael Sáinz de Robles, 1; don Felipe las Heras, 1; don Eugenio las Heras, 1; doña Andrea Herrero de las Heras, 1; señorita

Carmen las Heras del Río, 1; don Guillermo Alvarez Herrero, 1; señorita Benita Hinojar, 1; don José Morales Orantes, 1; doña María Hinojar de Orantes, 1; tres personas (familia Orantes), 3; don Ildefonso Máes, 1; don Gustavo Ibarra, 1; señorita María Jesús Ibarra, 1; cinco personas de la familia García Martínez, 5; don Silvano Paniagua, 1; don Antonio Royo, 1.

Don José Santos Jiménez, 1; doña Juana Jiménez, 1; don Blas Taracena e Ispizua, 1; señorita Rita Taracena, 1; don Conrado González, 1; don Fermín Jiménez Benito, 1; don Félix Sánchez Malo, 1; doña Pilar Granados de Sánchez-Malo, 1; señorita Dolores Sánchez-Malo Granados, 1; señorita Pilar Sánchez-Malo Granados, 1; señorita Carmen Granados Aguirre, 1; don Mateo Quiroga, 1; doña María Máes de Quiroga, 1; don Luis Sáenz, 1; don Augusto Bretón, 1; don Francisco Moreno, 1; don Joaquín Iglesias, 1; doña Basilia Jiménez de Iglesias, 1; don Matías Iglesias Jiménez, 1; doña Amelia Iglesias, 1; doña Consuelo Iglesias, 1; doña Dámasa Heras, 1; doña Justa Benito, 1; doña Irene Jiménez Benito, 1; señorita María Jiménez Benito, 1; doña Celedonia Lacalle, 1; señorita Milagros Tudela, 1; don Gumersindo López, 1; doña Anunciación Osácar de López, 1; don Agustín Pérez Tomás, 1; don Bonifacio Alvarez, 1; don Adolfo del Arco, 1; doña María Pérez-Rioja del Arco, 1; don Pedro Borque, 1; don Ricardo Vallejo, 1; don Patricio Martínez, 1; don Pelayo Artigas y familia, 5; un soriano, 1; Silvano Ballesteros, 1; don Aureo de Velasco, 1.

Total hasta hoy 75 pesetas. (Continúa la subscripción).

La desgracia de ayer. Un niño muerto por una camioneta. Minutos después de las 12 de la mañana del día de ayer ocurrió en Soria una sensible desgracia que impresionó profundamente al vecindario. Según versiones recogidas en el lugar del suceso y que las autoridades judiciales se encargarán de esclarecer, el niño de nueve años de edad, Lázaro Gallardo Pérez, hijo del conocido industrial don Cástor Gallardo, salió de las Escuelas Graduadas en la plaza de Bernardo, Robles y al llegar a la calle de Canalejas, para dirigirse a su domicilio, en el punto más estrecho de la citada vía, fué alcanzado por la camioneta de transportes de la matrícula de Soria, número 637, conducida por Cesáreo Marco.

La citada camioneta venía de la Plaza de la Constitución en sentido contrario al que llevaba el niño. El infortunado niño fué alcanzado por el vehículo recibiendo un golpe que le hizo caer en tierra y una de las ruedas le apisonó el pecho, sin que el conductor, que frenó rápidamente, pudiera evitar el accidente.

Según manifestaron en el lugar de la desgracia, la velocidad de la camioneta no era excesiva. El pobre niño fué llevado a su domicilio, donde falleció momentos después.

El Juzgado de Instrucción interviene en el asunto. Constantemente venimos diciendo en estas mismas columnas que las autoridades municipales deben dictar disposiciones a fin de que los conductores de vehículos modernos la marcha al cruzar las calles de la población y muy especialmente en puntos peligrosos como ese trozo de la Calle de Canalejas, por donde la circulación debiera estar prohibida.

Así podríamos evitar desgracias que, como la de ayer, lamenta toda la ciudad. De nada sirvió la disposición del Ayuntamiento ordenando que un guardia municipal prestara servicio de vigilancia en esa calle estrecha y por lo tanto peligrosa para los transeúntes.

Las fiestas de San Juan o de la Madre de Dios. Nuestro querido colega "Noticiero de Soria" ha tenido la feliz iniciativa, en vista de que en el programa de las fiestas en honor de San Juan o de la Madre de Dios, se omite por el Ayuntamiento de Soria, de acuerdo con las disposiciones oficiales, la tradicional Misa, ante la Virgen de la Blanca, que costea la Corporación Municipal, de dirigir un llamamiento al espíritu cristiano de nuestra Ciudad para que por suscripción popular se sufrague el acto religioso que siempre se ha verificado en la Iglesia del Salvador.

Desde el primer momento han secundado con gran entusiasmo esta iniciativa las numerosas personas que figuran en la primera lista que transcribimos y seguramente figurarán en relaciones sucesivas, con la cuota única y máxima de una peseta, todos los buenos sorianos que desean conservar el carácter democrático y cristiano de nuestras tradicionales fiestas populares.

Si, como es de suponer, las cuotas que se recauden exceden del gasto que se realice en el acto religioso de las próximas fiestas, se reservará el importe sobrante para sufragar las que han de celebrarse en honor de nuestro Patrono San Saturnio.

Los donativos se reciben en "El Noticiero de Soria", hasta el día 25 del actual.

Primera lista de donantes. Don Julio P. Rioja, 1 peseta; doña Emma Sandro de Rioja, 1; doña Teresa de Pablo, 1; señorita María-Teresa Rioja Sandro, 1; don Rafael Sáinz de Robles, 1; don Felipe las Heras, 1; don Eugenio las Heras, 1; doña Andrea Herrero de las Heras, 1; señorita

Carmen las Heras del Río, 1; don Guillermo Alvarez Herrero, 1; señorita Benita Hinojar, 1; don José Morales Orantes, 1; doña María Hinojar de Orantes, 1; tres personas (familia Orantes), 3; don Ildefonso Máes, 1; don Gustavo Ibarra, 1; señorita María Jesús Ibarra, 1; cinco personas de la familia García Martínez, 5; don Silvano Paniagua, 1; don Antonio Royo, 1.

Don José Santos Jiménez, 1; doña Juana Jiménez, 1; don Blas Taracena e Ispizua, 1; señorita Rita Taracena, 1; don Conrado González, 1; don Fermín Jiménez Benito, 1; don Félix Sánchez Malo, 1; doña Pilar Granados de Sánchez-Malo, 1; señorita Dolores Sánchez-Malo Granados, 1; señorita Pilar Sánchez-Malo Granados, 1; señorita Carmen Granados Aguirre, 1; don Mateo Quiroga, 1; doña María Máes de Quiroga, 1; don Luis Sáenz, 1; don Augusto Bretón, 1; don Francisco Moreno, 1; don Joaquín Iglesias, 1; doña Basilia Jiménez de Iglesias, 1; don Matías Iglesias Jiménez, 1; doña Amelia Iglesias, 1; doña Consuelo Iglesias, 1; doña Dámasa Heras, 1; doña Justa Benito, 1; doña Irene Jiménez Benito, 1; señorita María Jiménez Benito, 1; doña Celedonia Lacalle, 1; señorita Milagros Tudela, 1; don Gumersindo López, 1; doña Anunciación Osácar de López, 1; don Agustín Pérez Tomás, 1; don Bonifacio Alvarez, 1; don Adolfo del Arco, 1; doña María Pérez-Rioja del Arco, 1; don Pedro Borque, 1; don Ricardo Vallejo, 1; don Patricio Martínez, 1; don Pelayo Artigas y familia, 5; un soriano, 1; Silvano Ballesteros, 1; don Aureo de Velasco, 1.

Total hasta hoy 75 pesetas. (Continúa la subscripción).

La desgracia de ayer. Un niño muerto por una camioneta. Minutos después de las 12 de la mañana del día de ayer ocurrió en Soria una sensible desgracia que impresionó profundamente al vecindario. Según versiones recogidas en el lugar del suceso y que las autoridades judiciales se encargarán de esclarecer, el niño de nueve años de edad, Lázaro Gallardo Pérez, hijo del conocido industrial don Cástor Gallardo, salió de las Escuelas Graduadas en la plaza de Bernardo, Robles y al llegar a la calle de Canalejas, para dirigirse a su domicilio, en el punto más estrecho de la citada vía, fué alcanzado por la camioneta de transportes de la matrícula de Soria, número 637, conducida por Cesáreo Marco.

La citada camioneta venía de la Plaza de la Constitución en sentido contrario al que llevaba el niño. El infortunado niño fué alcanzado por el vehículo recibiendo un golpe que le hizo caer en tierra y una de las ruedas le apisonó el pecho, sin que el conductor, que frenó rápidamente, pudiera evitar el accidente.

Según manifestaron en el lugar de la desgracia, la velocidad de la camioneta no era excesiva. El pobre niño fué llevado a su domicilio, donde falleció momentos después.

El Juzgado de Instrucción interviene en el asunto. Constantemente venimos diciendo en estas mismas columnas que las autoridades municipales deben dictar disposiciones a fin de que los conductores de vehículos modernos la marcha al cruzar las calles de la población y muy especialmente en puntos peligrosos como ese trozo de la Calle de Canalejas, por donde la circulación debiera estar prohibida.

Así podríamos evitar desgracias que, como la de ayer, lamenta toda la ciudad. De nada sirvió la disposición del Ayuntamiento ordenando que un guardia municipal prestara servicio de vigilancia en esa calle estrecha y por lo tanto peligrosa para los transeúntes.

NOTICIAS

El domingo se celebrará la "compra del toro". De acuerdo el Ayuntamiento de Soria con los doce Jurados de Cuadrilla, decidieron celebrar en un solo día "la compra del toro" para dar la mayor brillantez posible al tradicional y típico festejo.

Según nos informan, la "compra del toro" se verificará el domingo próximo, si el tiempo fuera favorable, saliendo las Cuadrillas de la Plaza de la Constitución a las tres de la tarde para regresar a Soria en las primeras horas de la noche. A la fiesta asistirá la Banda Municipal.

Si por alguna circunstancia no pudiera verificarse el próximo domingo, tendría lugar el domingo día veintiseis, lo que se anunciará oportunamente.

EL BANCO DE CONSTRUCCION S. A. (antes Banco de Ahorro y Construcción), tiene el honor de poner en conocimiento de sus socios de esta provincia, haber nombrado su DELEGADO en Soria, a DON PABLO MARCOS DE LEON, residente en Soria, Plaza Mayor, 6, 1.º, a cuyo señor pueden dirigirse para los asuntos relacionados con la Entidad.

Al mismo tiempo le es grato hacer constar que esta cesión se ha hecho a propuesta y de perfecto acuerdo con su anterior Delegado, don Auxilio García, de Soria.

La veleidosa Primavera.—Continuamos bajo un régimen tormentoso. Sus manifestaciones prodigáronse en la mañana del domingo último con frecuentes aguaceros, viento fresco y cielo gris. Nos encontramos en pleno mes de Junio y puede decirse que ni un solo día hemos podido pasear por la Alameda de Cervantes. ¡Y lo que te rondará, morena...!

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Durante los días, 22, 23 y 24 del corriente Junio, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

Deportes.—Hace unos días, en un número de A. B. C., sección de Deportes y en el apartado que encabeza el diario de Madrid, con el epígrafe "La Voz del Pueblo", dedicaba el señor Aragón unas líneas a la afición deportiva soriana y refería la victoria que consiguió nuestro team Stade Soriano sobre el Minerva, de Logroño, que es, sin duda, el fuerte conjunto riojano a que alude el señor Aragón.

Cuando el Stade Soriano recogió estas líneas, las leyó con gratitud, no solo por él mismo sino por la afición soriana. El señor Aragón hace votos por que todas esas iniciativas plasmen en un buen conjunto futbolístico provincial; así lo esperan los deportistas sorianos.

En breve ha de celebrarse un acto en un teatro de esta localidad, de donde tiene que salir este conjunto o los sorianos no tenemos amor a los deportes.

Sirvan estas líneas de agradecimiento al señor Aragón por parte del Stade Soriano. José Mozas Manrique y Francisco Antonio Calvo.

Riño Sisal para Segadoras. Trillos, Horcas, Palas, Zocetas, Lonas, Terlices, Abarcas, Cordeleras de cañamo y esparto. Gran surtido y precios afianzados en la Alpagartería de SIMON SAINZ Canalejas, 71

Los automóviles.—El Alcalde de Soria don Antonio Royo, atendiendo el ruego formulado por el concejal don Julio P. Rioja, propondrá a imponer multas a los propietarios o conductores de vehículos de tracción mecánica que crucen las calles de la población dejando libres los escapes de gasolina, cosa prohibida en todas las ciudades, porque dichos gases son perjudiciales para la salud.

También serán castigados los automovilistas que crucen las calles de Soria a velocidades exageradas.

Notas de Hacienda.—Han sido destinados a la Delegación de Hacienda de Soria el oficial de tercera clase don Luis Ángel Izquierdo y los auxiliares de cuarta clase doña Manuela Riaño Díez y doña Adela Lengua Santana.

Han sido trasladados a Ciudad Real don José Antonio Huete y La Coruña don Jesús Balaz, Jefe de Negociado. Ha sido ascendido a Jefe de Negociado de tercera clase don Emilio Rabal Ruiz.

NOTICIAS DE LA GUNTA VICALADA MADREGO MINO. Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos. Marqués del Vadillo 4, 2.º, derecha. Teléfono número 164

Segundo aniversario EL SEÑOR Don Rafael García Sánchez y García de Olavarría Falleció en esta ciudad el día 17 de Junio de 1930 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica D. E. P. Su afligida esposa doña María Concepción Trillo-Figueroa y Carrillo; hija María del Pilar, hermana doña María del Pilar, (Marquesa de la Vilueña) hermanos políticos don Francisco Carrillo (Marqués de la Vilueña), doña María, don Alvaro y don Rafael Trillo-Figueroa, doña Josefina Nouvilas, doña Filomena Encabo y doña Angeles Frutos, tíos primos y demás familia, Suplican a sus amistades una plegaria por su alma y la asistencia al solemne funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo el día 17 de los corrientes a las 11 de la mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán eternamente agradecidos. Las misas que se celebren el día 17 del corriente de siete a diez y media en la Iglesia del Salvador y la de ocho en la Iglesia de los P. P. Franciscanos los días 28, 29 y 30 serán aplicadas en sufragio de su alma. El Ilmo. Sr. Obispo de Osmá, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada, los Excmos e Ilmos Sres. Arzobispos de Burgos y Zaragoza, Obispo de Jaca y Almería, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Cine Ideal Gran opereta cinematográfica en la que predomina la gracia, juventud, belleza y movilidad; interpretada por Willy Forst y Lee Parry música del célebre compositor ROBERT STOLZ. ESPERO DOMINGO 19 LAS ALLEGRES CHICAS DE VILNA

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

En la sesión del Congreso se planteó un interesante debate sobre la concesión del Monopolio de Tabacos de Marruecos. Pronunciaron discursos los señores Gil Robles e Indalecio Prieto. Tambien intervino el señor Carner. Por mayoría de votos fue aprobada una proposición del señor Sánchez Román declarando la honorabilidad del Gobierno. Manifiestaciones de varios señores políticos después del debate. El Presidente de la República felicita al señor Prieto. Lleras considera que se trataba de una maniobra contra el régimen. En Barcelona ha sido detenido el general Barrera

Madrid 15 (8 mañana)

SESION DEL CONGRESO. LA INTERPELACION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—Se abre la sesión a las cuatro y diez, presidiendo el señor Besteiro. En el banco azul toco el Gobierno y numerosa concurrencia en escaños y tribunas. Al aprobarse el acta de la sesión del viernes, los señores Gil Robles y Gualart piden que conste su voto en contra del artículo primero del Estatuto catalán.

Los señores Franco y Pérez Madrigal intentan contestar a las alusiones personales que se les hicieron en anteriores sesiones y el Presidente no les permite hacer uso de la palabra.

El Presidente de la Cámara dedica palabras de elogio a la memoria del fallecido primer presidente de la Cámara don Narciso Vázquez de Lemus y propone conste en acta el sentimiento del Congreso y así se acuerda.

Se adhieren a las manifestaciones los jefes de las minorías republicanas y el señor Azaña en nombre del Gobierno.

Formula una pregunta el señor Rodríguez Piñero respecto a si pueden subvencionar los Ayuntamientos y Diputaciones a las Hermanas de la Caridad y a los Hermanos de San Juan de Dios, por la labor humanitaria que realizan estas órdenes religiosas.

El señor Torres Campaña se interesa por las obras hidráulicas que se han realizado en la provincia de Madrid.

El señor Franco (Don Ramón) protesta de las palabras que le dirigió el señor Bravo Ferrer y hace constar que su minoría no ha realizado ningún acto de propaganda desde el Domingo de Ramos.

El Presidente dice que los conceptos vertidos sobre conductas políticas no pueden tener carácter personal.

El señor Bravo Ferrer afirma que había ido a Sevilla el señor Balbontin el día diez y ocho de Mayo para preparar un movimiento revolucionario y que salió para Madrid al día siguiente huyendo del peligro.

El Presidente de la Cámara dice que el plan parlamentario en la sesión de hoy ha sido modificado por encontrarse algo enfermo el ministro de Agricultura y así se aplaza la discusión de la reforma agraria.

LA CONCESION DEL MONOPOLIO DE TABACOS DE CEUTA Y MELILLA

El señor Gil Robles dice que en la sesión secreta para la concesión del suplicatorio a fin de procesar a los señores March y Calvo Sotelo, hizo comparaciones entre las gestiones ministeriales del señor Calvo Sotelo y del señor Prieto y afirmó que no le movía un afán acusatorio, sino el de defender a la persona que le había encargado aquella misión. Recuerda que el señor Maura dijo que las palabras del orador encerraban graves acusaciones que era preciso aclarar y por eso puso a disposición de la Mesa los documentos que aseveraban sus afirmaciones. Afirma que el ministro de Obras Públicas quiere que esta cuestión se debatiera con carácter público y va a ampliar las palabras del día de la sesión secreta en tonos de moderación y consideración. Cree el orador que el contrato anulado al señor March determinaría que el ministro volviese a la Tabacalera; pero la orden de anulación no tiene fundamento, porque no se había oído al Consejo de Estado. Cuando se llevó el decreto a la "Gaceta" los tabacos ya estaban comprados a la Sociedad Le Nil, domiciliada en Marsella, con fábrica de tabacos en Orán. ¿Cómo no habiendo disposición legislativa que la autorizara se había comprado ese tabaco? El Consejo de Estado dictaminó que el tabaco debía adquirirse en la Tabacalera y que no existía urgencia para la adquisición del mismo, porque entre la disposición y la suspensión mediaron varios meses. Lee algunos extremos del dictamen para concretar que se han cometido infracciones legales y que el señor Prieto ha incurrido en las mismas ilegalidades que el señor Calvo Sotelo al conceder al señor March el Monopolio.

Pide que se presente a Memoria donde se expresen los resultados registrados en el tiempo de gestión directa, porque seguramente aparecerá una pérdida de

ochocientos mil pesetas para el Estado. Se ha hecho una adjudicación directa fuera de la ley a una nación extranjera. Lee párrafos de una carta dirigida al señor Barbeau por el gerente de la Sociedad el 23 de Noviembre, en que le dice que es preciso se exija a los concursantes establecer una fábrica próxima a los centros de consumo. En otro párrafo se dice que no se atreven a comprar pesetas porque si no salen los negocios de Madrid tendría pérdidas considerables. Al modificarse el Gobierno dice refiriéndose al señor Carner, que es un adversario de M. mayúscula y que no sabe si será como nuestro amigo, refiriéndose al señor Prieto. También se consigna en las cartas que la nueva Compañía de Tabacos teme una reacción, que haya modificaciones en el Gobierno o que se implante una dictadura y recomienda que se dirija a esa gente. No tratan con mucho respeto a los administradores del Estado. En las referidas cartas se alude a un señor Justo, exculpador del Aereo Club, y al señor Aranguren, apoderado del señor Echevarría. En otros documentos se dice que es mala la situación financiera de España y que es necesario obrar con prudencia en los negocios de aquí. También se afirma que las cláusulas del contrato son perfectamente idiotas. Desde que se inician las gestiones hasta que se publica en la "Gaceta" el pliego de condiciones, se da bastante tiempo para que se funde la Sociedad francesa, para que simule el carácter de nacional y para que amplie su capital. No se ha cumplido la condición de que los concesionarios adquiriesen tabaco canario y quedó por tanto la Empresa en libertad de comprar el tabaco a quien creyera conveniente. No se atendió tampoco a que se respetase el derecho de tanteo por el Ayuntamiento de Melilla. Fue procesado el Alcalde de Melilla y se le exigió cincuenta mil pesetas de fianza. La Sociedad concesionaria manejaba capital extranjero. Esta sociedad es una ficción; no ha desembolsado un solo céntimo y actúa con un crédito otorgado en el Banco de Bilbao. Afirma que la Sociedad está en quiebra legal y lee documentos para demostrarlo. La referida Sociedad no ha establecido la fábrica de tabaco en Melilla que había de revertir al Estado al finalizar la concesión.

Termina el señor Gil Robles diciendo que desea obtener una explicación de los señores Carner y Prieto, porque el extranjero no está tratando de una manera despectiva. Al terminar le increpa el señor Pérez Madrigal.

El señor Prieto se levanta a hablar en medio de gran expectación de la Cámara. Dice que el señor Gil Robles hace el favor de dar a este asunto estado parlamentario y que pretende endosar al señor Maura el vuelo que ha tomado esta cuestión. Las palabras del señor Gil Robles—dice—son las mismas que pronunció en la sesión secreta que al día siguiente publicó "El Debate". Lamenta que se haya ofendido al señor Carner. Cuanto ha dicho en la primera parte del discurso el señor Gil Robles lo publicó el 31 de Octubre en "La Nación" y nada nos podía sorprender. El 6 de Julio, por un acuerdo del Gobierno, quedó anulada la concesión del monopolio de tabacos al señor March y este decreto fue convalidado en las Cortes. Dictaminó favorablemente una comisión de técnicos, proponiendo que se hiciera la concesión a los Ayuntamientos. Explica las causas que determinaron la adquisición de tabaco por medio de una sociedad extranjera y por qué ordenó que se respetase la base séptima que disponía se consumiera previamente todo el tabaco que tuviera en sus almacenes procedente del señor March. Esto que podía considerarse una nobleza fue un candor. Detalla como se hizo la rescisión del contrato con el señor March y como se produjo la dimisión del Director del Timbre, señor García Valdecasas, que fué sustituido por el señor García Viñuales. Se ignoraba que hubiera escasez de tabaco; pero a los dos días de actuar el nuevo Director del Timbre, se recibió un telegrama de la Delegación de Melilla diciendo que estaban agotadas las existencias de tabacos y que no se enviara rápidamente para que se alterase el orden público, por lo que dispuso que, fuese como fuese, se abasteciese la plaza

de Melilla. Afirma que los documentos que el señor Gil Robles ha entregado a la Cámara constituyen un engaño. Tres de aquellos despachos han sido robados de la Dirección General del Timbre. Para proveer de tabaco a Melilla se hicieron dos proposiciones: una del señor March, hecha antes de las 24 horas de producirse la falta de tabaco y otra del señor Barbeau. Hicieron observar los técnicos que las labores de la Arrendataria no gustarían en Melilla y dispuso que se aceptase la proposición del señor Barbeau. Los camiones del señor Barbeau salieron de Orán, pero fueron detenidos por los agentes del señor March al atravesar la zona internacional. Después de explicaciones y después afirma que el señor Gil Robles le ha engañado.

Detalla como se planteó el nuevo concurso ante la Cámara. Las comunicaciones cruzadas entre el Ministerio de Hacienda y la Arrendataria de Tabacos, formulando graves cargos contra el señor March. Afirma que en el tiempo en que se adquirió tabaco por gestión directa, se compró al señor March setecientos mil pesetas, a la Tabacalera quinientas mil y a la Sociedad Le Nil una cien mil pesetas. Las compras hechas a la Tabacalera y a las Sociedades, antes de promulgarse el decreto, no llegan a veinticinco mil pesetas y, según la ley de contabilidad, el ministro puede hacer adquisiciones hasta cincuenta mil pesetas. Su conducta es, pues, irreprochable. Dice el Sr. Prieto desoído que el monopolio fuera explotado por los tabaqueros de Canarias. Examina las pérdidas registradas en la gestión directa y afirma que, a pesar de que es socialista, no se muestra partidario de esa gestión directa en ninguno de los servicios del Estado. Lee una Memoria confidencial de don Julio Castro, funcionario de Hacienda que ha verificado una inspección. En Melilla no se consumían labores del Estado y se fumaba tabaco de contrabando, adquiriéndolo en los estancos y en los hoteles. El señor March tiene establecidos dos estancos en la carretera de Nador para surtir a los vecinos de Melilla. Igual hace en otros sitios estratégicos de las carreteras que convergen en la plaza. Este tabaco llega también a España, utilizando los barcos de la Trasmediterránea que pertenecen al señor March y durante los cuatro meses que después de rescindirse el contrato, se siguió expendiendo en Melilla tabaco del señor March, se vendió en Julio, 132.143 pesetas; en Agosto, 139.380; en Septiembre, 118.600; en Octubre, 118.500; en Noviembre, que ya no vendió el señor March, 47.000; en Febrero, 11.000; en Marzo, 20.000 y en la primera quincena de Mayo, 10.000. No se han perdido las 800.000 pesetas de que hablaba el señor Gil Robles. Las ha robado el señor March. (Aplausos en la mayoría).

Lamenta el señor Prieto que el señor Gil Robles, que acudía a una fuerza política respetable, apareciera defendiendo a un hombre de relajamiento moral que deshonra a los factores que integran la tribuna agraria. Las actas de contrabando y los documentos que pretenden demostrar que se defraudó al señor March fueron sustraídos de la mesa del Director del Timbre, así como los telegramas que se han presentado. No niega la amistad entrañable con el señor Echevarría; más antigua que la que sostiene con el señor Aranguren. Dice que el año 16º del señor Aranguren era Presidente de las Cajas de Ahorro y que le puso el veto para que formase parte del Consejo de dichas Cajas, representando a la Diputación. Con el señor Aranguren ha sostenido una relación de cortesía que puede rayar en amistad. No ha hecho nunca favores al señor Echevarría y lo demuestra citando algunos casos. El señor Echevarría solicitó del señor Prieto que recibiera al señor March o a su representante y no fué atendido. Dice el señor Prieto que la Sociedad Le Nil ha depuesto de su cargo al señor Barbeau por manejos respecto a la entrega de cartas leídas por el señor Gil Robles que tienen el carácter de un chantaje y no sabe cómo habrán podido llegar a manos del señor Gil Robles tales documentos. Termina el señor Prieto diciendo que se ha pretendido hacer contra él una maniobra miserable. (Grandes aplausos).

El ministro de Hacienda había para defenderse en la parte técnica y financiera. El señor Gil Robles rectifica. Interviene el Presidente del Consejo pidiendo que se de solución inmediata a este asunto, pues el Go-

bierno no puede permanecer ni cinco minutos ante la duda de que se pone su honorabilidad y su confianza a la Cámara ratifique su confianza o se la retire.

El señor Maura reconoce la honorabilidad del Gobierno; pero esto no implica una ratificación de la confianza política y por eso no podrá votar la proposición que el señor Azaña solicita.

El señor Lerroux afirma que la interpelación del señor Gil Robles no trata de dañar al Gobierno, sino a la República y así votará en favor de la proposición que solicita el señor Azaña. (La mayoría ovaciona al señor Lerroux).

El señor Azaña agradece la proposición que presenta el señor Sánchez Román ratificando la confianza al Gobierno, que no tiene otra significación que la de proclamar la honorabilidad de los ministros.

El señor Maura dice que así no puede existir oposición ni libertad en el Parlamento.

El señor Lerroux manifiesta que ante los manejos que se hacen contra la República tienen que formar el cuadro los defensores del régimen. (Aplausos).

El señor Azaña asegura que el voto de, confianza al Gobierno, declarando se honorabilidad, no impedirá que mañana se pueda votar en contra de la reforma agraria o de otro proyecto ministerial.

Se vota la proposición del señor Sánchez Román, obteniendo 272 votos en favor y ninguno en contra, orque los diputados agrarios abandonaron el salón, así como el señor Maura, pero la minoría conservadora vota con los ministeriales. Se levanta la sesión.

DESPUES DE LOS DEBATES

Madrid.—Al terminar la sesión habló con los periodistas el señor Prieto y dijo que el señor Alcalá Zamora lo había llamado por teléfono para felicitarle. Lamentó el ministro de Obras Públicas que el señor Gil Robles involucrase la defensa del señor Calvo Sotelo con la del señor March, porque el ministro de la dictadura es el menos culpable de los actos que realizó el Gobierno de Primo de Rivera y tal defensa era noble y justa, pero la del señor March no tiene justificación alguna, por que se trata de un hombre sin escrúpulos que todo lo supedita a la materialidad de poseer dinero. Agregó que el señor March había tratado de que el señor Hurtado interviniera para llegar a un arreglo con el Gobierno. El señor Maura dijo que habiase demostrado la honorabilidad del Gobierno y que se había puesto de relieve la caducidad moral del señor March, hombre que era peligroso conservarlo en la zona de la soberanía española en Marruecos. Aunque el señor Prieto hubiese infringido reglamentos y leyes, esto se había hecho en bien de la República. El señor Lerroux fué aplaudido al salir del Congreso. Manifiesto que se había limitado a defender el régimen.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—Manifiesto el señor Besteiro que la sesión de hoy se dedicaría íntegramente a tratar de la reforma agraria y que hablaría don Marcelino Domingo para defender el proyecto del Gobierno.

DETENCION DEL GENERAL BARRERA

Barcelona.—A las tres y media de una madrugada ha sido detenido por la policía en su domicilio del Paseo de San Juan el ex-capitán general en tiempos de la dictadura don Emilio Barrera. Parece ser que se negó a acompañar a la policía y quedó custodiado en su domicilio por dos agentes de Seguridad. Hoy será conducido a Madrid el señor Barrera.

Al cerrar

PARA CARRETERAS EN SORIA

Madrid.—Por el ministerio de Obras Públicas se han librado hoy cantidades al Gobierno civil de Soria para que se inviertan en acopios de piedra, en los kilómetros 219 al 26 de la carretera de Tarazona a Francia, 70.000 pesetas. Para los kilómetros 204 al 208 de la misma carretera, 44.300 pesetas. Para los kilómetros 205 al 207 de la carretera de Valladolid a Soria, 13.600 pesetas.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista. Consulta de 10 a 1 - Canalejas, 5

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Agua clorurada-sódica, hipertérmica, sulfatada cálcica, magnesiana y ferro silicea, de gran mineralización y muy radiactiva. Especialísimas en todas sus formas, principalmente en la cáctica, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc. Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES únicos en España. precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila. Clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros. AUTOMOVIL DIARIO DESDE SORIA. Temporada 15 de Junio a 30 de Septiembre.—Detalles, folietos y tarifas, Administrador del Balneario.

En total, 127.600 pesetas, según tenía solicitado el Gobernador señor Puig Esport.

HOMENAJE A ESPAÑA

Madrid.—El ministro de Estado ha recibido una información de Quito diciendo que se ha celebrado en Pichicha, donde libraron batalla los soldados españoles con las tropas que defendieron la independencia de aquella nación, un homenaje, el día trece de Junio, a los soldados españoles, y pronunciaron discursos las autoridades ecuatorianas y el ministro de España.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.—Ha recibido el señor Zulueta esta mañana al señor rector de la Universidad Central, a una comisión de oficiales portugueses que tomarán parte en el concurso hípico, a otra de españoles residentes en Chile y al representante de Francia.

COMPLIT MONARQUICO

Madrid.—El Subsecretario de Gobernación no asistió hoy a su despacho por hallarse ligeramente indispuesto. Los periodistas trataron de hacer información sobre los rumores que han circulado de haberse descubierto un complot monárquico y visitaron al Director general de Seguridad. Han comprobado que se halla detenido el comandante de Infantería don Carlos Merino. También esta mañana se procedió a la detención del ordenanza del Barón de Mora, y parece que se nombrará un juez especial para instruir sumario y esclarecer los hechos.

LA SITUACION POLITICA

Madrid.—Los periódicos madrileños comentan las incidencias de la sesión de ayer en el Congreso y coinciden en que el señor Lerroux salvó al Gobierno en la situación difícil en que se encontraba. Los diputados ministeriales parecían recelosos, temiendo el resultado del debate. Por eso aplaudieron con gran entusiasmo al señor Lerroux. Dice "El Sol" que el señor Lerroux fué decisivo con su intervención y que se presentó magníficamente patriarcal. El señor Prieto volvió al Congreso a las doce de la noche para corregir las pruebas de su discurso; hizo declaraciones muy favorables para el señor Calvo Sotelo y de profundo desprecio para el señor March. Comenta "El Debate" la próxima retirada de los socialistas del Gobierno y dice que está próxima la coalición de los elementos de Azaña y Lerroux, como lo demostró el ofrecimiento que éste hizo en la sesión de ayer. El personal obrero de las oficinas de Ferrocarriles, afecto a la Casa del Pueblo, recoge firmas para dirigir una instancia al Gobierno a fin de que resuelva el problema de aumentos de sueldos antes de que los ministros socialistas presenten la dimisión.

MUERTE DE UN RECLUSO

San Sebastián.—El recluso detenido hace pocos días como autor de un robo en la calle de San Martín, que fué objeto de accidentada persecución, se asomó anoche a una de las altas ventanas de la cárcel e insultó al centinela. Este disparó contra el recluso, dejándolo muerto. Entre los demás reclusos se produjo alguna excitación.

SIRVIENTA se necesita de dieciocho años en adelante, sin tener que salir al campo. Dirigirse a don Manuel Millán en Nueva Almazán.

LABRADORES!... Se arreglan lonas para segadoras y se hacen nuevas, con lona superior, al precio de 33 pesetas una, en la guarnitería de Guillermo Borjabá, en Almazán.

Anuncios

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-OIDOS. Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844. ZARAGOZA

VACANTE DE FARMACIA.—Desde primero de Septiembre próximo se ha librado vacante, por cesar el que la desempeñaba, la plaza de Farmacéutico titular del partido a que da nombre esta villa, con la dotación anual de 1.100 pesetas satisfechas del presupuesto municipal y otras 200 pesetas por los servicios de unas 30 familias pudientes de la matriz. Veilla de los Ayos, Bilecos y Maura que percibirá por semanas. Los señores interesados en esta plaza facultad que aspiren a desempeñar el cargo presenten sus solicitudes ante la alcaldía de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintidós días a contar de esta fecha, por lo que deberá al servicio de iguales. Al mismo tiempo se hace presente que el dueño de la Farmacia existente se halla dispuesto a comprar, caso de convenir al que le suceda. Serón de Nájima, 8 de Junio de 1932. El Alcalde Felipe Martínez.

SIRVIENTA.—Se necesita una sirvienta de 30 a 50 años de edad, para atender a tres personas. Darán Razon en casa de Pedro Millán, Estudios, 1. Segundo.

AMA DE CRIA, con leche de seis días, criada, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Julio Asensio en Veilla de la Sierra.

BANOS DE ARNEDILLO FONDA - CAFE Luis Marrodán Lázaro. La más próxima del Balneario. Esmerado trato; precios económicos.

VENDO.—Novillos suizos Schwitz de tres años, en plena producción de leche. También vendo novillos suizos para reproductores. Dirigirse a Tirso Febrel, Lodares de Osma, (Soria).

AVISO El Colegio Oficial de Farmacéuticos aconseja no se quite el parati de Soria de Navarra sin antes pedir informes a la Junta Directiva.

ALMONEDA.—Salvador, núm. 9 pral.

TERRAS.—Se venden ocho fanegas regado en Burgo de Osma. Informes don Cayo García, Veterinario, Osma.

ARNECERIA.—El que desee interesarse en el abastecimiento de carnes de este pueblo, puede acudir personalmente a la nueva y segunda subasta que tendrá lugar el día 13 del actual y hora de las tres de la tarde; advirtiéndose que el citado abastecimiento se compondrá de 300 reses; mixto ovejún, matado corcheros, y el remanente de carnes de pastos. Libro lista fin de Octubre próximo y del beneficio de poder reponer las reses sacrificadas. Alentarse en la Junta de 1932.—El Presidente de la no gaceta, P. O. Mariano Sancho.

GUARDA PARTICULAR DE CAMPO.—Se necesita un guardia particular, con el que se agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes al señor Alcalde, durante el plazo de quince días a contar desde esta fecha. Pasado el plazo, se admitirán las solicitudes alquildas para veraneantes. Para informarse, Doctrina 31.—Habón Antonio.

OCCASION.—Vendo coche marca "Exes", 8 cilindros, en buen uso y a toda prueba. Para tratar con Vallesares, Plaza de Acaña, 7, Droguería.—Soria.

AMA DE CRIA con leche de dos meses se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Sebastián García, en Gómara.

OCCASION.—Por no poder atender se traspasa una gran fensión muy acreditada, con varios penales, en el estado de pastos. Habón alquildas para veraneantes. Para informarse, Doctrina 31.—Habón Antonio.

VACAS.—Se venden dos con sus terneros y abundante leche. Dirigirse a D. Antonio Alfonso.—Berlanga de Duero.

JOTE.—Se vende un jote de raza suiza recién nacido. Para tratar con Eugenio Lázaro en Las Casas de Soria.

SEÑORA sola se ofrece para atender a señor o señora sin familia o sin labor. Cuidar enfermos. Dirigirse a Tomás Ruiz García, San Martín 4 Soria.

VACA, raza suiza, de seis años dando quince litros de leche. Dirigirse a Viuda de Germán García, Almaraz.

CARRO.—Se vende un carro, un volquete y guarniciones y también un macho que cura al carro y labra. Para tratar con José Martínez, en Almaraz, Campo de San Francisco.

MAQUINA segadora se vende o cambia por tractor. También se vende una mula criada. Para tratar con Feliciano Machin, Taroda.

MAQUINA.—Se vende una máquina atadora, marca "Derin". Para tratar con don Cipriano Borobío en Peróniel.

CARRO.—Se vende un carro, para dos caballerías. Para tratar con Antonio Martínez, en Almaraz.

SE ARRIENDAN, económicas, dos espaciosas cocheras en el barrio del Puente, de esta población. Dirigirse a Vicente Labanda, San Pedro, 4, Soria.

CASA.—En los pinares, pueblo de Molinos de Duero, se alquila hermosa casa, recién reformada, con comodidades. Para informes en dicho pueblo Ceilio Alonso. No se alquila a enfermos contagiosos.

CASA.—En Almaraz se arrienda o vende casa nueva, sita en la plaza, moderna construcción y amplias dependencias. Dirigirse a esta Administración.

MULA.—De 7 años sobre la marca, se vende o se cambia por ovejún con cría, por no haberle falta a su dueño. Para tratar con Florentino de Miguel, en Viana de Duero.

CASA de buena construcción y reformada recientemente se desea vender. Está situada en la calle de Caballeros, núm. 12, en esta población. Consta de planta baja con amplios locales, dos pisos habilitados para viviendas independientes y jardín al fondo. Tiene instalada el agua y se dan facilidades para el pago. Para más detalles dirigirse a esta Administración.

MOTOR de aceite pesado de 14 H. P. se vende. Informar don Victoriano Sanz, Arnedillo (Logroño).

SIRVIENTA.—Se necesita sirvienta de 20 años en adelante, para atender a señor solo. Dirigirse a Eusebio Borobío en Almad.

OVEJAS con cría, se venden 75 parejas, en buena condiciones. Para tratar con don Martín Zamora, en Valdegeña.

CASA.—Se vende una sita en el pueblo de Salduero, en la Plaza de la Constitución, número 7. Para tratar con Cándido Benito en dicho pueblo.

MOTOR de aceite pesado se vende, de 15 H.P. Diesel marca Campbell, tipo horizontal, sólo ha trabajado tres meses. Para tratar con Faustino Moreno, Vinuesa (Soria).

Adhesiones al Estatuto catalán. Exhíbase el propósito de no admitir tejidos y productos catalanes y numerosas personas sorianas han decidido no usar en sus vestidos otros paños que los que vendían fabricar las fábricas de Bepeñán-facilitar las industrias castellanas y españolas. Que cunda el ejemplo.

El Jurado para la concesión de premios en las próximas fiestas.—Por la Corporación municipal han sido designados miembros de la Comisión del Jurado que ha de conceder premios durante las próximas fiestas de San Juan, los señores don Ramón Martiarena, don Julio Pérez Rioja y don José Casado.

GARAGE NUMANCIA SORIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 40 asientos. Precios muy económicos, con descuentos importantes para grandes recorridos. Comodidad, seguridad, lujo. Anos y consultas sin compromiso, en sus administraciones, y a los Teléfonos 146, 122 y 16

Cine Ideal.—Como si nos encontrásemos en plena temporada de invierno, este salón sigue presentando las más atractivas producciones del año. El público ya se ha acostumbrado a gustar las más selectas obras del nuevo arte sonoro y sabe que tratándose de operetas, ningunas tan simpáticas, tan sugestivas y tan bien hechas como las alemanas. A este género pertenecen "Milicia de Paz" y a este género pertenece "Las alegres chicas de Viena" que el próximo domingo veremos en la pantalla de este salón.

Juventud, gracia, movilidad, una filigrana interpretativa y una música subyugadora son los principales exponentes que se hermanan en esta cinta, lo que justifica la predilección con que en Madrid son vistas todas estas operetas. Esta a que nos referimos, fué uno de los mayores éxitos del año en el Palacio de la Música, de Madrid.

Un escrito de Bayubas de Abajo. En el próximo número publicaremos un escrito que nos envían desde Bayubas de Abajo.

Las alegres chicas de Viena. Una opereta cinematográfica de lo más divertido y artístico que se conoce. Una verdadera filigrana interpretativa con la música más subyugadora que puede concebirse. No deje de verla el domingo en el CINE IDEAL.

Aniversario.—El día diecisiete del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Rafael García Sánchez.

El funeral que se celebrará en el templo de Santo Domingo, día diecisiete, a las once de la mañana y las misas que el repetido día diecisiete se digan en la iglesia del Salvador, de siete a diez y media y la de ocho en la Capilla de los Padres Franciscanos, los días 28, 29 y 30 del actual, serán aplicadas por el alma del finado.

Renovamos a su apenada esposa doña María Concepción Trillo e hija María del Pilar, hermana doña María del Pilar, Marquesa de la Villavieja y demás distinguida familia, la expresión de nuestra condolencia.

Obtención de licencias de Caza, Pesca y Uso de armas, presentación de documentos en las oficinas públicas y particulares. AGENCIA DE NEGOCIOS de Satorio Hernández, Aduana Vieja, número 2.

La novillada del Domingo de Corderos.—Una Empresa soriana ha organizado una gran novillada que se celebrará en la tarde del Domingo de Corderos. Se lidiarán seis hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de Villavieja, del campo de Salamanca, por los novilleros de primera fila y el nuestro soriano Vicente Ruiz, que por segunda vez actuará en nuestra plaza.

Colegio Médico provincial.—Se pone en conocimiento de los señores Médicos que sean asociados de la Previsión médica nacional, que en el Colegio existen tarjetas para asistir, con rebaja de precio en los billetes, a la Asamblea de asociados a la P. M. N., que se celebrará en La Coruña en los días siguientes.

Pneumaduras, grietas de pechos, portaculos abiertos, sabanones lacrados, y en toda herida se cura con cic-a-séptico Liras. En Farmacias y Droguerías.

La Asociación de Agricultores de España ante la actualidad del problema catalán

Los privilegios que se otorgan—agrega—, los frecuentes permisos de entrada de géneros que se concedían, y hasta los vientos de fronda que soplaban, no infundían los sentimientos de adhesión que el Soberano se podía prometer a los mismos a quienes no dejó de colmar de favores”.

No hemos de seguir paso a paso la historia de este régimen arancelario, especialmente prohibitivo para los artículos más importantes, no obstante conocerla en todos sus detalles.

Baste decir que fue necesaria la revolución de 1868 para echar abajo—por poco tiempo, naturalmente—medic siglo de prohibición y dos de privilegios para los que han tenido siempre un puesto al sol en el orden económico, siendo la causa principal el injusto régimen arancelario en que se ha vivido y a nuestro entender, se vive.

Robustecen esta afirmación las siguientes palabras del Sr. Besteiro pronunciadas en las últimas Cortes de la Monarquía, dirigiéndose a la minoría regionalista:

“Algo pueden influir estas consideraciones que yo hago sobre el carácter que tiene el problema económico y social en Barcelona, creen SS. SS. que en ese estancamiento, en esa falta de evolución de la industria de Barcelona, no tienen SS. SS. parte de culpa? Vamos a verlo. ¿Es que SS. SS. se han propuesto, para beneficio de Cataluña, el problema de desarrollo industrial en su totalidad?”

Cuando han venido aquí pidiendo autonomía, ¿no han transigido con los Gobiernos a cambio de condiciones arancelarias para una protección injusta o indebida?”

La Veu de Catalunya, con motivo del Real decreto de la Mancomunidad catalana, saludaba al rey de España con el doble título de Alfonso XIII de Castilla y Alfonso VII de la Gran Corona Catalano-aragonesa.

Viniendo a tiempos recién vividos, cuando advino la Dictadura,

el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se manifestó así, inmediatamente después de haberse sublevado el general Primo de Rivera:

“Excmo. Sr.: Los productores todos de Cataluña, singularmente los que integran la máxima representación de la industria, agrupados en el Fomento del Trabajo Nacional, se complacen en hacer constar a V. E. de manera solemnisma su entusiasta identificación, su adhesión integrable al programa de gobierno y de regeneración de nuestra Patria, que traza con competencia innegable, con autoridad indiscutible, el manifiesto dirigido por V. E. al país y al Ejército el 12 del corriente.

“Nosotros, solidarios, en espíritu y en sentimientos, con ese bravo Ejército, tan indignamente tratado por los mercaderes de la política que expira, ampliamos e incorporamos nuestra acción a este “Gran Somatén Español”, que, unido al elemento militar, será garantía segura del respeto al derecho y a la tranquilidad ciudadana.

“Dice V. E., en su manifiesto, que es este un movimiento de hombres; que los pusilánimes esperan en un rincón, sin perturbar la acción de los más decididos. Conformes con tan elevado sentir de la excepción singular del momento presente, aquí tiene V. E. a los hombres que no han conocido la pusilanimidad, y que, aclamándolo, se unen al pueblo y el Ejército al grito de: Viva España! Viva el Rey!”

En “La Vanguardia” del día 28 de Enero de 1930, y bajo el título de “Una nueva Cataluña?”, con la firma de Gaziél, se dice: “Cataluña fue, entre todas las tierras de España, la que más contribuyó al advenimiento de la Dictadura. Durante los seis años largos de su duración, Cataluña ha sido la que menos hizo por derribarla”.

Se proclama la República, y, por iniciativa del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se congregan en el Senado las fuerzas eco-

nómicas, presentando un escrito que recogió el Gobierno en propia mano, escrito que, redactado por aquella Corporación, suscribimos todos.

Además, el Pleno de la Junta directiva de dicho organismo visitó al señor Presidente de la Generalidad de Cataluña, en confirmación oficial del ofrecimiento que había hecho al Gobierno de la Generalidad en la visita del Presidente de las entidades económicas, realizada al día siguiente de la proclamación en la República.

Ultimamente, el Gobierno actual, seguramente con acierto, ha nombrado al Secretario del Fomento Nacional de Barcelona miembro del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

El Estatuto, ¿sería una fórmula definitiva?

Se nos pudiera decir que en este escrito no nos referimos al Estatuto que actualmente se discute en las Cortes Constituyentes, que no se le analiza en su articulado. Y nosotros replicamos: Pero ese Estatuto, tal como se ha presentado a las Cortes y aun aceptando el voto particular de los Sres Xirau y Lluhi, ¿es el término definitivo del problema catalán, problema que, según dio una vez Cambó, si no existiera en la política española, sería despreciable esta política? Nosotros, si escribimos con el pleno convencimiento a que nos obliga el momento histórico de nuestra patria, diremos que no. Y en seguida, en apoyo de esta negación, transcribimos algo, muy poco, de lo que han dicho o escrito personalidades muy representativas, quizá las más representativas que pudiéramos citar:

“Somos separatistas, pero solamente en el terreno filosófico. Sostenemos el derecho de separatismo; lo que hay es que, en el momento histórico actual, no nos parece conveniente”. (Prat de la Riba).

En el número del día 1.º de Mayo de 1916 de “La Veu de Catalunya”.

“La aspiración de Cataluña, mientras nos dején actuar dentro de España, sería encontrar aquella competencia de las nacionalidades germanas, disputándose—como decía Cambó—la hegemonía en el Imperio”.

En el número del 2 de mayo de 1916 de “La Veu de Catalunya”.

“Conviene que los Gobiernos de España se den cuenta de que viven una hora preñada de destinos, hora en que coincide la plenitud de Cataluña, que se ha reconquistado interiormente a sí misma, con las grandes batallas que señalan la nueva confección del mundo, es decir, la liquidación de los arcaísmos y de las fórmulas que han perdido su sentido.

“... ¡Ay de los gobernantes españoles si se empeñan en que persista en Cataluña el dilema de la ortodoxia española o la dignidad de la civilización!

“¡Ay si sigue forzándola a uno u otro seapratismo!”

Y en otro artículo, el 24 de mayo:

“Jamás hemos reconocido nosotros la legitimidad, ni siquiera la realidad trascendente, del Estado español”.

“Ha llegado, pues, el momento de plantear el puesto de la soberanía integral de Cataluña. Cataluña quiere regir su propia vida, y lo quiere sin odiar a nadie, pero con tal energía, con tal decisión, que combatiéramos con toda el alma, odiando, si fuera preciso, todo lo que estorbe el paso de nuestras aspiraciones”. (Cambó, 1916).

“El Gobierno español no tiene bastante capacidad mental para gobernar a Cataluña; podrá gobernar Cuenca o Guadalajara; pero a Cataluña, no”.

“No me vengan con conveniencias. Una cosa es la conveniencia y otra la imposición de que sea así. Si les conviene aprender el castellano, ya lo aprenderán, como se

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE

Anuncios preferentes

De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción 1'50
Cada línea más 0'30

DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 idem el 20 por 100....

Anuncios entre noticias y artículos

De una a cinco líneas, cuerpo 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo 2'50
Cada línea más 0'50

DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100....

Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas 3'50

Pago rigurosamente adelantado



Anuncios por año, precios convencionales

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera plana
Ocupando toda la plana 250'00
Ocupando media plana 125'00
A cuatro columnas 45'00
A tres columnas 20'00
A dos columnas 15'00

En segunda plana
A cuatro columnas 35'00
A tres columnas 17'50
A dos columnas 12'50

En tercera plana
A dos columnas 10'00
A una columna 7'50

aprende el francés cuando conviene”.

La separación sería el gran negocio. El mercado extranjero es mucho más importante para Cataluña que el mercado español”. (Puig y Cadafalch, 1919).

Y don Marcelino Domingo, el actual ministro de Agricultura, en la tercera sesión de la Asamblea de la Mancomunidad en enero de 1916:

“Cataluña no pide su autonomía porque en ella se hable distinta lengua que en el resto de España, ni por su extensión territorial; Cataluña quiere su autonomía porque esta es su voluntad. Cuando en un pueblo como Cataluña vibran con toda fuerza los sentimientos; cuando los niños, los jóvenes y las mujeres llevan en el pecho, como trofeo, los lazos de la bandera catalana, es que hay una voluntad viva; y allí donde hay una nacionalidad ha de haber un Estado.

(Continuará)

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. - SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras Don Luis Santa María
LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 12

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

Chevrolet Agencia G. M. C.

PEDRO HERGUETA

Ruiz Zorrilla, 1 SORIA Teléfono, 135

Grandes Garages y Talleres

UNO DE LOS MAS ESPACIOSOS DE ESPAÑA, CON CAPACIDAD PARA MAS DE DOSCIENTOS COCHES. INSTALADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS; ESTANCIAS ECONOMICAS, TANTO PARA DIARIO COMO MENSUALMENTE. HAY GUARDA DE COCHES DE DIA Y NOCHE. TALLER CON MECANICOS ESPECIALIZADOS, GRAN STOCK DE PIEZAS DE REPUESTO DE TODAS CLASES, ACEITES, GRASAS, CUBIERTAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DEL AUTOMOVIL. VERANEANTES, EXCURSIONISTAS, PARTICULARES, TRAE VUESTROS COCHES A ESTOS MODERNOS GARAGES Y SALDREIS ALTAMENTE SATISFECHOS.

FONDA CASTELLANA

SUBRINOS DE TEODORO MONTES
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes TELEFONO, 15.402

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL. S. A.
JABONES DE TOCADOR
COLONIAS
CREMAS PARA EL CUTIS
PERFUMES
PRODUCTOS DE BELLEZA
JABON TROYA
DENTRIFICOS BLAN-KOR
PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA
Incomparables en precios y calidad
De venta en Perfumerías y Droguerías

Schmidt y Franke S. Ltda.

Cesionarios de FELIX SCHLAYER
(Antigua casa ALBERTO AHLES)

ofrece a su estimada clientela los renombrados arados RUD-SACK, sembradoras San Bernardo, tractores legítimos HANOMAG-DIESEL, guadañadoras y segadoras KRUPP, agavilladoras de una caballería GOLONDRINA, hilo Sisal, trilladoras Schlayer Heliaks, aventadoras, etc.

Representante para Soria y provincia:

Ramiro Cercós

(Almacén, frente al Gobierno civil)

SI PIENSA

adquirir un coche no lo haga hasta que vea el nuevo “Ford” de 8 HP.

Agente:

Gonzalo Ruiz.-Soria

Vadillo, 12 Mayor, 2

Re resentante

Se necesita persona activa, bien relacionada entre consumidores de lubricantes, industrias y ramo de automóviles, para cederle la Agencia en la provincia. Se prefiere quien actualmente viaje la región y pueda trabajar por lo tanto los pueblos importantes. No se concede asignación determinada, pero se dará una buena comisión de venta. Tratándose de firma de garantía y demostrada la actividad y aptitud se le pondrá mercancía en consignación o stock. Dirigirse a SAENZ TORRES, Alameda de Recalde 4.—BILBAO

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas

o hijos
ODONTOLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, FONDA CASIANA. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. FONDA VIUDA de PINILLA.

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

MAQUINAS DE VAPOR
Vendo máquina semifija, 80 caballos fuerza y locomovil de 15 caballos fuerza, seminuevas, juntas o separadas, a prueba. Dirigirse a Joaquín Romero, Tauste (Zaragoza).

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE FULSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1929 22.811.471'50

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 11.820.017'50

Primas recaudadas en el año 1927 18.661.797'50

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 9.097.107'50

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria
DON AUXILIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 1

Caja general de Ahorros y Previsión de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
Sociedad declarada oficialmente benéfica. PESETAS

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931..... 782.241'52 865.660'00

Fondo de reserva en igual fecha..... 83.424'49

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha, 375.557'50

Capital en imposiciones id. id. id. 11.055.045'50

Importe de los préstamos 4.124.497'50

Libretas de ahorro en circulación 8.211'00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cinco a diez de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco a más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS : HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA; PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CARA MIRANDA
Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.
Paseos - PLATERIAS de VALBUENA